



RESOLUCION N° 039-82

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 FEB. 1982

Expte. n° 091/82

VISTO:

Las resoluciones n° 206-80, 209-80, 188-81, 223-80, 245-81, 330-80, 207-80 y 205-80 por las cuales se designaron SubDirectores de Departamentos a / los Profesores, Cr. Gustavo Enrique Wierna, Lic. Ana Tadea Aragón, Ing. María / Cristina Lentini de Pascual, Prof. Hipólito Rodríguez Piñeiro, Prof. Leonor Na- / muel de Figueroa, Lic. Julio Eduardo Arias, Dr. Rafael Marcelo Rivero e Ing. / Oscar Pedro Sánchez, en un todo de acuerdo a lo determinado por los artículos / 55 y 59 de la Ley n° 22.207; y

CONSIDERANDO:

Que en oportunidad de efectuarse las mencionadas designaciones, no se contaba con créditos presupuestarios para atender las remuneraciones de / los designados, razón por la cual éstas se efectuaron con carácter de extensión de las funciones y dedicaciones docentes que los mismos desempeñaban como Profe- / sores de las respectivas Unidades Académicas de la Casa;

Que el artículo 55 de la Ley n° 22.207, especifica que los SubDi- / rectores percibirán remuneraciones cuando sus cargos sean incluidos en la distri- / bución de cargos correspondiente al presupuesto de la respectiva Universidad;

Que mediante nota n° 97 D.N.P.P., el señor Ministro de Economía de la Nación comunica al señor Ministro de Educación que en oportunidad de ela- / borarse los refuerzos en los niveles de gastos en personal para atender la "Po- / lítica Salarial" dictada por el Gobierno Nacional durante 1981, se incluyeron en los mismos los montos necesarios para atender el pago de la remuneraciones / correspondientes a los cargos de SubDirectores de Unidades Académicas;

Que las funciones para las cuales fueron designados han sido e- / fectivamente cumplidas por los señores SubDirectores, por lo que corresponde el reconocimiento de sus haberes;

Que, como excepción a lo señalado anteriormente, se encuentra el caso de la Lic. Ana Tadea Aragón, que por encontrarse en uso de licencia con go- / ce de haberes por una beca interna de iniciación otorgada por el Consejo Nacio- / nal de Investigaciones Científicas y Técnicas, no desempeñó tal función;

Que idéntica situación de excepción presenta el señor ex-SubDi- / rector del Departamento de Humanidades, Prof. Hipólito Rodríguez Piñeiro, al / no haber ejercido sus funciones, según se desprende del informe del señor Direc- / tor del Departamento de Humanidades, obrante a fojas 18;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 48 de la Ley n° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

.../



RESOLUCION N° 039-82

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta -2-

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../

Expte. n° 091/82

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Modificar las designaciones de los señores SubDirectores de Unidades Académicas de la Casa, dejándose establecido que, a partir del 1° de Enero de 1981 o desde la fecha de su designación, si fuere posterior, percibirán / los haberes que les correspondiere, de acuerdo a lo indicado en el artículo 2° de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Reconocer de legítimo abono al personal Superior que se detalla a continuación, la diferencia de los haberes devengados como docentes y la de SubDirectores de Departamentos, por el lapso que se indica en cada caso:

- Cr. Gustavo Enrique WIERNA, entre Profesor Titular con dedicación exclusiva y SubDirector con dedicación exclusiva, por el período 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1981,
- Ing. María Cristina LENTINI de PASCUAL, entre Profesora Adjunta con dedicación exclusiva y SubDirectora con dedicación exclusiva, por el período comprendido entre el 18 de Mayo al 31 de Diciembre de 1981,
- Prof. Leonor NAVAMUEL de FIGUEROA, entre Profesora Asociada con semidedicación y SubDirectora con dedicación de tiempo parcial, por el período: 1° de Junio al 31 de Diciembre de 1981,
- Lic. Julio Eduardo ARIAS, entre Profesor Adjunto con dedicación exclusiva y SubDirector con dedicación exclusiva, por el lapso: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1981,
- Dr. Rafael Marcelo RIVERO, entre Profesor Asociado con semidedicación y SubDirector con dedicación de tiempo parcial, por el lapso: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1981,
- Ing. Oscar Pedro SANCHEZ, entre Profesor Titular con dedicación exclusiva y SubDirector con dedicación de tiempo parcial, por el lapso: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1981.

ARTICULO 3°.- Modificar la dedicación de la Prof. Leonor NAVAMUEL de FIGUEROA, a partir del 1° de Febrero de 1982, de SubDirectora con dedicación de tiempo / parcial a la de dedicación exclusiva.

ARTICULO 4°.- Tener por otorgada licencia con goce de haberes, en los cargos / docentes que venían desempeñando, por ejercicio de cargo Superior, a los señores SubDirectores de Departamentos Docentes, a partir del 1° de Enero de 1981 / o desde la fecha de sus designaciones, si fuere posterior, y mientras duren en sus funciones directivas.

ARTICULO 5°.- Autorizar a Dirección General de Administración a efectuar las / liquidaciones correspondientes, de acuerdo al detalle señalado en el artículo 2° de la presente.

.../



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta -3-

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../

Expte. n° 091/82

ARTICULO 6°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida: 11- Personal, 1110- Personal Permanente, 010 -Autoridades Superiores, del Presupuesto en vigor.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.

Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

Eduardo Miguel Maestro
LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION N° 039-82